

GUÍA INSCRIPCIÓN EN LOS EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Manual para usuarios

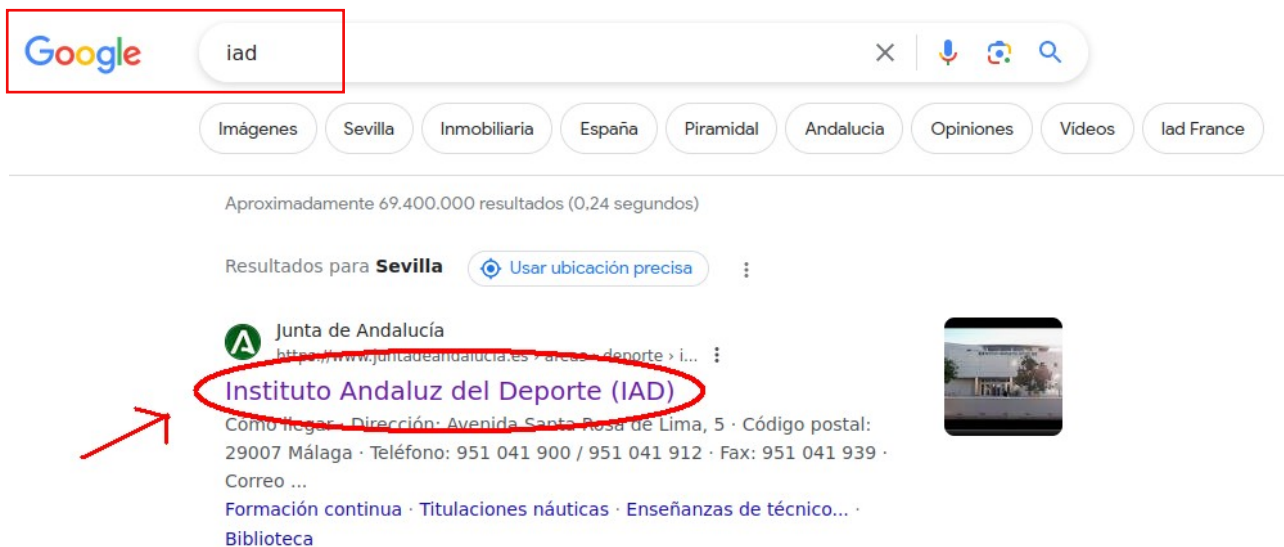
Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.



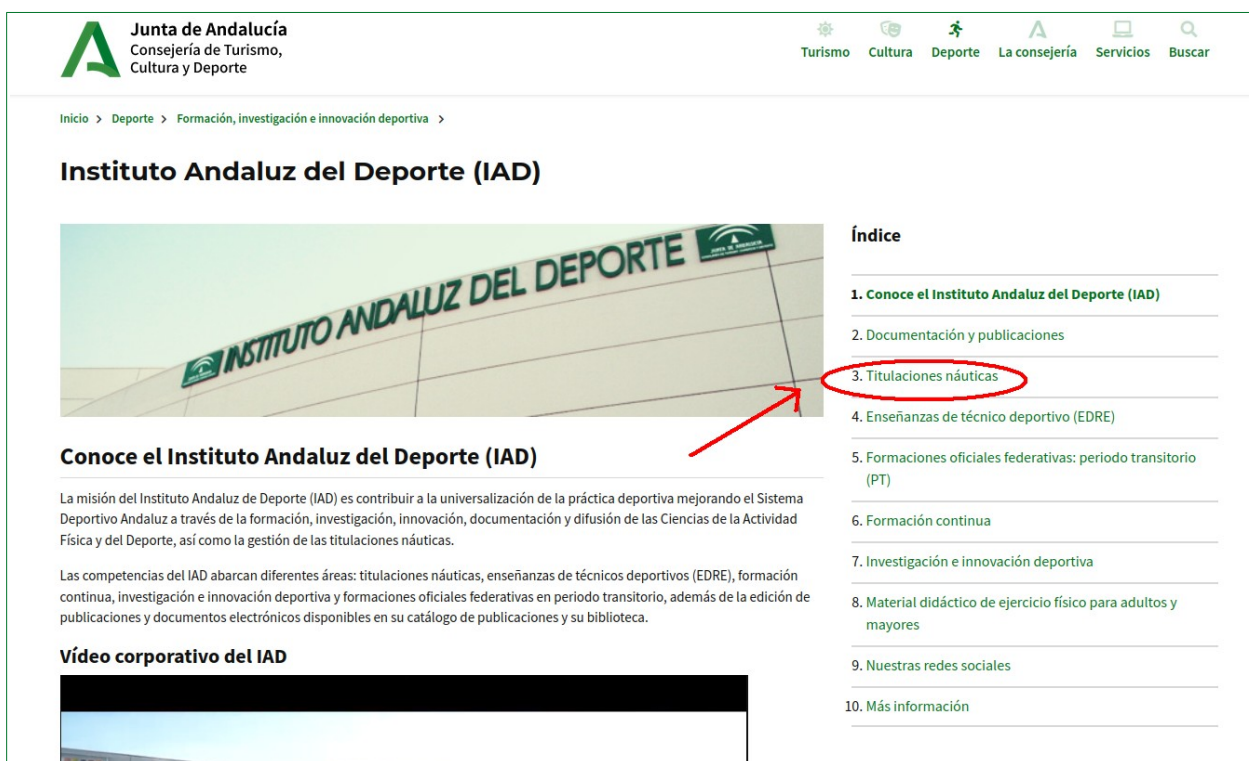


GUÍA INSCRIPCIÓN EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Acceso a la oficina virtual del [INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE](https://www.juntadeandalucia.es/areas-deporte) (IAD).



En la página de inicio del IAD, en el índice seleccionar el apartado 3 “Titulaciones náuticas”:



No se podrá pedir la expedición de los títulos y tarjetas hasta un día después de la fecha de la resolución que publica los listados definitivos de calificaciones.



Un vez en el apartado, seleccionar “[Información sobre titulaciones náuticas](#)”:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Turismo Cultura Deporte La consejería Servicios Buscar

- Publicaciones propias del IAD:
 - Catálogo de publicaciones propias
 - Información y solicitud de publicaciones

Titulaciones náuticas

Consulta toda la información sobre convocatorias e inscripciones, titulaciones, escuelas en Andalucía, cuestionarios de exámenes o expedición y renovación de títulos.

- Información sobre titulaciones náuticas

Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)

Encuentra todo lo relacionado con la oferta de cursos, accede a la plataforma virtual de aprendizaje, resuelve las dudas más frecuentes o aprende más sobre las Enseñanzas de Régimen Especial.

- Consulta más información sobre los EDRE

Índice

- Conoce el Instituto Andaluz del Deporte (IAD)
- Documentación y publicaciones
- Titulaciones náuticas**
- Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)
- Formaciones oficiales federativas: periodo transitorio (PT)
- Formación continua
- Investigación e innovación deportiva
- Material didáctico de ejercicio físico para adultos y mayores
- Nuestras redes sociales

Se abre la página de “Titulaciones náuticas”. Ahora seleccione “[Convocatorias e inscripción](#)”:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Turismo Cultura Deporte La consejería Servicios Buscar

TITULACIONES NAÚTICAS

Organismo competente

El Instituto Andaluz del Deporte es el órgano de la Junta de Andalucía competente en la gestión y el control de las pruebas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo, la expedición de los títulos y tarjetas de identidad marítima y la comprobación y vigilancia de los requisitos y condiciones de los centros de formación de enseñanzas náutico-deportivas.

- Instituto Andaluz del Deporte

Convocatorias e inscripción

- Plazos de inscripción, tasas y calendario de exámenes. También podrá encontrar aquí los criterios de evaluación y ejemplos de exámenes de convocatorias anteriores.

Titulaciones

- Titulaciones náuticas disponibles para el gobierno de embarcaciones de recreo, así como legislación asociada.

Expedición y renovación de títulos

- Requisitos de expedición, renovación, duplicado y canje de títulos y tarjetas marítimas según el Decreto 875/2014, de 10 de octubre.

Índice

- Organismo competente**
- Convocatorias e inscripción
- Titulaciones
- Expedición y renovación de títulos
- Escuelas en Andalucía
- Cuestionarios de exámenes



Una vez que se ha abierto la página “Convocatorias e inscripción”, consultar las tasas y seleccionar la que corresponda a la titulación a cuyo examen va a presentarse. **Las tasas se pagan mediante el impreso “046”** de la Junta de Andalucía. Recuerde que las tasas también deben pagarse dentro del plazo de la correspondiente convocatoria.

Tasas 2025 de exámenes teóricos

Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025. (BOJA núm. 251, 30/12/2024)

- Patrón de Navegación Básica (PNB) y Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER): 52,58 euros
- Patrón de Yate (PY): 71,21 euros
- Capitán de Yate (CY): 88,84 euros
- Procedimiento para solicitar la devolución de tasas

PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO 046

Antes de inscribirse en los exámenes es necesario haber **pagado las tasas dentro del plazo establecido para cada convocatoria** con el [Modelo 046](#).

Al pinchar en el enlace del modelo 046, se abrirá el siguiente formulario:

Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo
046

Limpiar Formulario VALIDAR

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable

OBLIGADO AL PAGO

NIF Extranjero sin /NIE (Sólo para conceptos NO tributarios) ⓘ

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación
Domicilio Fiscal Otro Domicilio

País

Tipo de vía Nombre vía

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pta./Piso Pta./Letra

Después rellenar con sus datos personales el apartado “Obligado al pago”, debe cumplimentar el apartado "Datos generales". En el recuadro grande debe indicar la información del examen y para los demás apartados necesita conocer los siguientes datos:

- **Código territorial:** CU29Z3
- **Concepto de pago:** 0009 (exámenes)
- **Denominación:** INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE
- **Denominación:** DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS



Cuando finalice de cumplimentar todos los datos, pulse “VALIDAR”:

[Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.](#)

Se abre la siguiente página con dos opciones:

PULSAR IMPRIMIR:

- Se obtienen los impresos en PDF.
- Imprimirlos y acudir con el documento en papel a la entidad colaboradora para realizar el pago.
- Una vez efectuado el pago, adjuntar el “Ejemplar para la Administración” a la solicitud de inscripción, donde ha tenido que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

SI VAMOS A REALIZAR EL PAGO POR INTERNET, PULSAR AQUÍ

Durante el procedimiento de inscripción recuerde adjuntar el “pdf”. Además en la solicitud tiene que apuntar el número del código de barras originado con el pago.



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL EXAMEN

Una vez que ha pagado las tasas puede realizar la inscripción.

Tenga en cuenta que el plazo de inscripción para la primera convocatoria de **2025 es del 14 de enero hasta el 7 de febrero incluido para todas las titulaciones**. La fecha del plazo de la segunda convocatoria se publicará durante el mes de marzo y el de la tercera durante de junio de 2025.

Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Seleccione el enlace **“Con certificado digital”**

Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.

3. **Presentación de solicitudes.** Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Rellenar la solicitud de la convocatoria a la que va a presentarse:

- **Solicitudes 1ª convocatoria 2025: del 14 de enero al 7 de febrero** (hay que tener en cuenta que la tasa de examen también se paga dentro del plazo de presentación de solicitudes).
 - **Con certificado digital:** si realiza el trámite "con certificado digital", compruebe que ha enviado la solicitud correctamente y que no está en "estado borrador para la inscripción con certificado digital".
 - Guía para la inscripción con certificado digital.
 - **Sin certificado digital:** si realiza el trámite "sin certificado digital", una vez cumplimentada y obtenido el pdf de la solicitud, ésta debe imprimirse y presentarse (junto con la documentación necesaria) en una Oficina de Asistencia en Materia de Registros dentro del plazo de presentación de solicitudes de cada convocatoria.
 - Guía para la inscripción sin certificado digital.
- **Solicitudes 2ª convocatoria 2025** (el plazo de inscripción se publicará durante el mes de marzo).
- **Solicitudes 3ª convocatoria 2025** (el plazo de inscripción se publicará durante el mes de junio).

Un vez que ha pinchado en el enlace de “Con certificado digital”, se abre esta página, seleccione el botón “Acceder”:

Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.



 ¿Tiene problemas para acceder? [Haga click aquí](#)



A continuación se abrirá la siguiente página, donde debe seleccionar la pestaña “Trámites disponibles”:

The screenshot shows the top navigation bar of the Junta de Andalucía website. The 'Trámites disponibles' menu item is highlighted with a red box. Below the navigation bar, the 'Trámites disponibles' section is visible, listing several categories of services.

Encontrados 4 trámites

1 2 3 4 5 6 Siguiete

Cuando se abra el listado de “Trámites disponibles”, seleccione la tercera página y pinche en “IAD – Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2025”:

The screenshot shows the 'Trámites disponibles' section of the website. The 'IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2025' option is highlighted with a red box. Below the list, the pagination shows 'Encontrados 5 trámites' and the number '3' is highlighted in the pagination controls.

Se abre otra opción debajo, debe pinchar en ella:

The screenshot shows the 'Trámites disponibles' section of the website. The 'Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025' option is highlighted with a red box. Below the list, the pagination shows 'Encontrados 5 trámites' and the number '3' is highlighted in the pagination controls.



Ahora seleccione "Iniciar":

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025

Código: CTC-2025
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. Borrar Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025 Iniciar *

Documentación adjunta Adjuntar

* Obligatorio

Rellenar el formulario de inscripción

A continuación se muestra en la pantalla el formulario de la solicitud:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025

Código de formulario: CTC-2025005955 Guardar Volver

JUNTA DE ANDALUCIA **CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE**
Instituto Andaluz del Deporte

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:	
<input type="text"/>	Seleccionar	
FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):	NACIONALIDAD:	
<input type="text"/>	Seleccionar	
DOMICILIO:	CODIGO POSTAL:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Entorno: PRODUCCION | Versión: 5.3.2

Es importante rellenar todos los campos, teniendo especial atención en rellenar correctamente la **titulación y provincia de examen** deseadas:



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025

Código de formulario: CTC-2025005955 **Guardar** **Volver**

SEGUNDO APELLIDO

3 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE:

- Seleccionar
- Seleccionar
- Cádiz - Patrón de Navegación Básica (1ª conv)
- Cádiz - Patrón Embarcaciones Recreo Reducido (1ª conv)
- Cádiz - Patrón de Embarcaciones Recreo (1ª conv)
- Cádiz - Patrón de Yate (1ª conv)
- Cádiz - Capitán de Yate (1ª conv)
- Málaga - Patrón de Navegación Básica (1ª conv)
- Málaga - Patrón Embarcaciones Recreo Reducido (1ª conv)
- Málaga - Patrón de Embarcaciones Recreo (1ª conv)
- Málaga - Patrón de Yate (1ª conv)
- Málaga - Capitán de Yate (1ª conv)
- Sevilla - Patrón de Navegación Básica (1ª conv)
- Sevilla - Patrón Embarcaciones Recreo Reducido (1ª conv)
- Sevilla - Patrón de Embarcaciones Recreo (1ª conv)
- Sevilla - Patrón de Yate (1ª conv)
- Sevilla - Capitán de Yate (1ª conv)

Entorno: PRODUCCION | Versión: 5.3.2

El **código de barras del impreso 046** previamente pagado también hay que indicarlo obligatoriamente. En el impreso 046 está arriba a la derecha debajo de las líneas del código.

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

OTROS INGRESOS
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS

MODELO 046

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

ÓRGANO GESTOR: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE CÓDIGO TERRITORIAL: CU29Z3

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

01

0462939820831

FECHA DEVENDO: 02 DÍA 09 MES 01 AÑO 2024

0009 04 CONCEPTO: DCHOS EXAMEN GOB. EMBARCAC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL



Este código se pide en el apartado 4 “Declaración responsable” de la solicitud:

4 DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante DECLARA bajo su propia responsabilidad (en caso de menores de edad deberá firmar el Padre, Madre o Tutor) que:

Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud

No padece enfermedad o defecto físico que impida el manejo de embarcaciones de acuerdo con la normativa estatal vigente en la materia

Ha abonado las correspondientes tasas dentro de plazo

Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de

NÚMERO DE MODELO 046: *

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Seleccionar

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En [] a [] de [] de []

El/la solicitante o padre, madre o tutor

Fdo.: []

Una vez completado el formulario, hay que pulsar el botón “Guardar”:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025

Código de formulario: CTC-2025005998

Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Seleccionar

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En [] a [] de [] de []

El/la solicitante o padre, madre o tutor

Fdo.: []

ILMO./A SR./A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

PROTECCIÓN DE DATOS
Conforme a lo establecido por la normativa vigente en Protección de Datos, le informamos que:

1. Sus datos personales se incorporarán a un sistema de tratamiento cuyo responsable es el Instituto Andaluz del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte.
2. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección electrónica: dpd.ctcd@juntadeandalucia.es.
3. La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento para la obtención de titulaciones náuticas (exámenes, prácticas y títulos), legitimado por el cumplimiento de una misión de interés público.
4. Puede ejercer ante el Responsable los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos así como la limitación u oposición a su tratamiento.

Dispone de información ampliada y de modelos para el ejercicio de sus derechos en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>

Guardar **Volver**

Después el botón “Volver”:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2025

Código de formulario: CTC-2025005998

Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Seleccionar

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En [] a [] de [] de []

El/la solicitante o padre, madre o tutor

Fdo.: []

ILMO./A SR./A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

PROTECCIÓN DE DATOS
Conforme a lo establecido por la normativa vigente en Protección de Datos, le informamos que:

1. Sus datos personales se incorporarán a un sistema de tratamiento cuyo responsable es el Instituto Andaluz del Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte.
2. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección electrónica: dpd.ctcd@juntadeandalucia.es.
3. La finalidad del tratamiento es la tramitación del procedimiento para la obtención de titulaciones náuticas (exámenes, prácticas y títulos), legitimado por el cumplimiento de una misión de interés público.
4. Puede ejercer ante el Responsable los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos así como la limitación u oposición a su tratamiento.

Dispone de información ampliada y de modelos para el ejercicio de sus derechos en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>

Guardar **Volver**



Volverá a la pantalla anterior y aparecerá un nuevo botón que es “Firmar”.

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria

Código: CTC
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Clonar Borrار Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria

Editar **Firmar *** Borrار

Documentación adjunta

Adjuntar

Autorización a terceros

Autorizar

* Obligatorio

Al pulsar el botón Firmar, se cerrará el formulario, pero aún no está presentado.

Durante todo este tiempo se pueden añadir documentos pulsando el botón “Adjuntar”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria

Código: CTC
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Presentar *

Clonar Borrار Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria

Firmada por

Consultar Borrار

Documentación adjunta

Adjuntar

Autorización a terceros

Autorizar

* Obligatorio

Adjuntar documento

Puede adjuntar documentos en formato pdf de hasta 10 MB

Aceptar Cancelar

Descripción:

Documento: No se ha seleccionado ningún archivo.

Es importante tener en cuenta que para la participación en las **pruebas de “capitán de yate” y “patrón de yate” debe adjuntarse obligatoriamente**, como se ha explicado anteriormente, la **copia del título de “patrón de yate” y “patrón de embarcación recreo” respectivamente, si estas titulaciones se han expedido fuera de Andalucía.**

De igual modo concurre esta circunstancia con aquellas personas que de quieran inscribirse al **PER reducido** y tienen la titulación de **“patrón de navegación básica” expedida fuera de Andalucía.**

Una vez añadidos todos los documentos en caso de que sean necesarios, queda presentarlo electrónicamente.



Para ello ya está habilitado el botón de “Presentar”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria

Firma electrónica completada correctamente.

Código: CTC-
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Presentar** Clonar Borrar Volver

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria Consultar Borrar

Firmada por

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

Si todo es correcto, tendrá que aparecer impresa en la parte izquierda de la solicitud la fecha y la hora exacta del momento que se ha presentado junto a un número que empieza por 2025XXXXXXXXXXXX.

Esta es la prueba de que ha ido todo bien y que **la solicitud no ha quedado en "estado borrador"**.